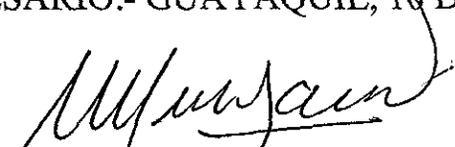


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIUDAD SANTIAGO S.A. SANCITY, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 11H00, en la oficina ubicada en el Local # 2 del Edificio Parque California 2, ubicado en el kilómetro doce de la Vía a Daule, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CIUDAD SANTIAGO S.A. SANCITY**, con la concurrencia de sus accionistas a saber: Fundación FOP, debidamente representada por el Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e Inmobiliaria Furoiani S.A., debidamente representada por el Ing. José Luis Furoiani Zambrano, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión la señora **Ruth Alicia Andrade Giler**, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario, en ausencia de la titular, el señor Arquitecto **José Antonio Furoiani Villagómez**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **1).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Como los accionistas presentes se encuentran conformes con el asunto a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presidencia de la señora Ruth Alicia Andrade Giler y actúa como secretario, el señor Arq. José Antonio Furoiani Villagómez. La señora Presidenta dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el orden del día anteriormente enunciado. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: **1) Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Al efecto, la Presidenta toma la palabra y procede a dar lectura al informe que la administración ha elaborado a la Junta, así como el informe de los resultados de los estados financieros correspondientes al ejercicio

económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.- f) p. Fundación FOP, representada por el Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, f) p. Inmobiliaria Furoiani S.A., representada por el Ing. José Luis Furoiani Zambrano; f) Sra. Ruth Alicia Andrade Giler, Presidente de la Junta; f) Sr. Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA CIUDAD SANTIAGO S.A. SANCITY, Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 10 DE MARZO DEL 2014.



ARQ. JOSE ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA